

Geriatría tiene ya Cátedra en España, tras muy larga y difícil gestación

Jiménez Herrero, F.

Ex-presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.

Desde el pasado día 17 de diciembre el profesor Dr. D. José Manuel Ribera Casado es el primer Catedrático de Geriatría en una Facultad de Medicina española. Un tribunal reunido en la Sala de Grados de dicha Facultad madrileña, presidido por el profesor Arturo Fernández Cruz, en el que eran vocales los profesores Santiago Durán, Domingo Espinós y Manuel Díaz-Rubio y secretario el profesor Pedro Zarco, dio la conformidad, de que fuese el profesor Ribera Casado el titular de la Cátedra de Geriatría de la Facultad de Medicina Complutense de Madrid, de cuyo Hospital Clínico es Jefe del Servicio de Geriatría desde su creación.

La noticia es la mejor que nos podía traer el fin del 1999, declarado Año Internacional de los Mayores, y la más grata nueva de despedida del siglo XX, para los que sentimos la vocación geriátrica, para toda la sociedad española, cada vez con más ancianos, que da un paso en la mejora de la formación de sus futuros médicos, y para la Universidad Complutense, que estará al día con la realidad demográfica y sanitaria de su entorno.

Un acontecimiento histórico para la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG) que preside el nuevo Catedrático. Un suceso que debe ser ejemplo para las demás facultades de Medicina de España, que en muchas cosas van rezagadas en la docencia, con relación al rápido desarrollo de diversas disciplinas nuevas de la Medicina.

Hace 20 años que la SEGG, entonces presidida por el Dr. Alberto Salgado Alba, conseguía que fuera reconocida la Geriatría como especialidad médica, en igualdad con las demás existentes con formación hospitalaria vía Médicos Internos Residentes (MIR), era uno de los objetivos de nuestros fundadores que, dirigidos por el profesor D. Manuel Beltrán Báguena, dando ejemplo fue el primer introductor en su Facultad de Medicina de Valencia de enseñanzas oficiales de Geriatría en los cursos de doctorado; lo hizo desde 1946, siendo el primer docente universitario de dicha disciplina en el Mundo en aquel entonces, como lo reconoció poco tiempo después la «International Association of Gerontology.»

Aquellos cursos de Geriatría en las enseñanzas optativas del doctorado fueron la raíz del feliz logro reciente: la primera cátedra de Geriatría en España. Inglaterra e Italia nos precedieron en más de 35 años en conseguir el mismo objetivo que acabamos de alcanzar los geriatras españoles.

Pese a las constantes razonadas demandas de la SEGG, expresadas muchos años en las conclusiones de sus congresos, elevadas a las autoridades sanitarias y al Ministerio de Educación apoyadas por diversas organizaciones de mayores y de médicos pidiendo la mejora de la enseñanza de Geriatría en las facultades de Medicina, creando cátedras en ellas, la decisión política y administrativa no se tomaba. Nos teníamos que conformar con el mantenimiento de nuestra disciplina en los cursos de doctorado en las facultades donde era posible, con gran sacrificio y altruismo de sus docentes en Valencia, Santiago de Compostela, Madrid, Salamanca, Sevilla, Alcalá de Henares, etc. Se hacía docencia gerontológica asistencial en las escuelas universitarias de enfermería desde 1979 y en algunas facultades de Psicología desde hace unos diez años, pero el objetivo fundamental de enseñar Geriatría en el período de formación clínica en las facultades de Medicina no se

ha alcanzado por primera vez hasta este 17 de diciembre de 1999, que ya será fecha importante a recordar en la Historia de nuestra Sociedad y de la Medicina española.

Confiemos en que el ejemplo de la Complutense de Madrid sea imitado por otras facultades de Medicina de España. Es una vergüenza para ellas que siendo el envejecimiento poblacional el acontecimiento histórico-social más importante del siglo que va terminar, con sus consecuencias médico-sanitarias, según ha expresado recientemente el Prof. José María Segovia de Arana, presidente del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, que también presidió la «Comisión Nacional de especialidades médicas», hecho repetido por la OMS, Naciones Unidas, Parlamento Europeo, etc., nuestras facultades de Medicina se sigan resistiendo a implantar la enseñanza obligatoria de Geriatria, cuando serán los viejos los más numerosos peticionarios de atención médica adecuada a su edad y circunstancias, cuando aquella ya tiene identidad y tecnologías propias, tiene cátedras en países desarrollados, etc.

Es preciso que nuestra sociedad y los políticos recuperen con inmediatas decisiones el tiempo perdido los últimos años ante los problemas socio-sanitarios creados por el envejecimiento, y urgente que nuestras universidades actualicen sus enseñanzas a la realidad, siendo las facultades de Medicina las que más precisan esa actualización.

Nadie duda que el lugar en que se ha producido el nacimiento de la cátedra de Geriatria era el más preparado para recibirla y hacerla crecer. En la hoy afortunada Facultad de Medicina Complutense madrileña, en los últimos años sesenta y en los setenta, Juan Antonio Miquel Mari, profesor adjunto de Patología General, con gran vocación geriátrica, que demostraba con sus publicaciones en esta joven Revista entonces y en su dedicación a la Sociedad Española de Gerontología, de la que fue su Vicepresidente varios años, trataba de que «San Carlos» el Hospital Clínico de su Facultad, tuviese al menos una Unidad de Geriatria con camas para ancianos y soñaba con que alguna vez hubiese una Cátedra de Geriatria.

Con esos ideales le llegó la inevitable jubilación, pero su longevidad le ha permitido tener noticia de que sus sueños se han realizado, gracias a los prolongados esfuerzos y hábil política de su sucesor en la Facultad, el profesor José Manuel Ribera Casado, que supo rodearse de un excepcional equipo de entusiastas colaboradores con no menos vocación geriátrica que él.

Hace más de veinte años, cuando ya tenía una sólida formación en Medicina Interna y especialización en Cardiología, el profesor José Manuel Ribera Casado sintió la llamada vocacional a la Geriatria, especialidad que vio nacer y crecer como protagonista de su desarrollo y problemas y en la que subió por propios méritos escalón a escalón, todos los pedregales en la SEGG y en su docencia universitaria. No vamos a reseñar su currículum, que es parte importante de la historia reciente de dicha SEGG y de las páginas de esta Revista de la que fue su redactor Jefe muchos años, y en las que las aportaciones personales de él y el equipo de su Servicio de Geriatria del Hospital Clínico de San Carlos suelen ser buenas y frecuentes, ni tampoco de sus libros glosados en nuestras páginas bibliográficas, los más frecuentemente reseñados en los últimos quince años, de los que la serie «Clínicas geriátricas» son testimonio de parte de los contenidos impartidos en los cursos de doctorado que el profesor Ribera dirige sin interrupción desde hace dieciséis años.

La decisión que ha tomado el 17 de diciembre pasado el Tribunal de profesores, juzgador de los méritos del candidato a la Cátedra de Geriatria de la Facultad de Medicina Complutense, podía haberse realizado hace media docena de años. Pero las cosas claustrales y académicas son lentas, rigurosas excesivamente, meticulosas en formalismos, etc., pero más vale tarde que nunca.

La enhorabuena que es lógica y natural para el profesor Ribera Casado, principal protagonista de la noticia, lo es también para todos los miembros de la SEGG, para su Facultad y Hospital, pero también lo es para todos los que han sido o son sus alumnos, y especialmente para los compañeros de su equipo, sin cuya cooperación, ayuda y entusiasmo el profesor Ribera Casado no hubiera podido alcanzar el merecido triunfo conseguido, para él, para la SEGG y todo el colectivo creciente de nuestros mayores.